

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Necesita cubrir temporalmente, mediante sistema de concurso, un puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo A, subgrupo A2, para prestar servicios en la Concejalía de Empleo.

Requisitos:

- a) Estudios de Grado en: Derecho; Relaciones Laborales; Ciencias del Trabajo; Empresariales; Economía, Administración y Dirección de Empresas; Gestión y Administración Pública o titulación homologada y/o equivalente.

Se valorará:

- Experiencia como Agente de Empleo y Desarrollo Local en el marco de la Administración Pública y/o privada.

Procedimiento de Selección:

La selección será realizada mediante:

- Valoración de los méritos aportados junto con Curriculum Vitae personal que acompañará a la Instancia.
- Realización de prueba escrita relacionada con las funciones del puesto.
- Entrevista personal.

Forma y plazo de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial que podrá obtenerse en la página web municipal, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo será de 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.